

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 16 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª,

ESTABLECIMIENTO

EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER... Máquinas para toda industria en que se emplee la costura...



ESTABLECIMIENTOS

en la provincia de Granada.

- BAZA.—Constitución, 10. GUADIX.—Nueva, 1. LOJA.—Duque de Valencia, 24. MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

Molino privilegiado "JOEL"

Constituye una pequeña instalación de molino, con la cual el agricultor puede triturar, sea trigo, centeno ó maíz para los animales, ó moler estos cereales en harina fina para hacer pan.

Triturador, Quebrantador, Compresor, Limpiador y Cernidor

A motor ó á malacate.

(El molino patente "JOEL" sirve tanto para la fabricación de harina panificable como para la trituración del grano ó molenda para el ganado.

Los aparatos de molenda como de cernido están reunidos en el mismo armazón y tienen por lo tanto la ventaja de ocupar poco sitio y facilitar el transporte del molino.

El grano pasa primeramente por una criba de trepidación, á fin de eliminar los cuerpos extraños que pudieran dañar á los cilindros. Estos últimos son de fundición de conchilla, como se emplean en los grandes molinos y trabajan en combinación con una placa de molenda estriada del mismo metal.

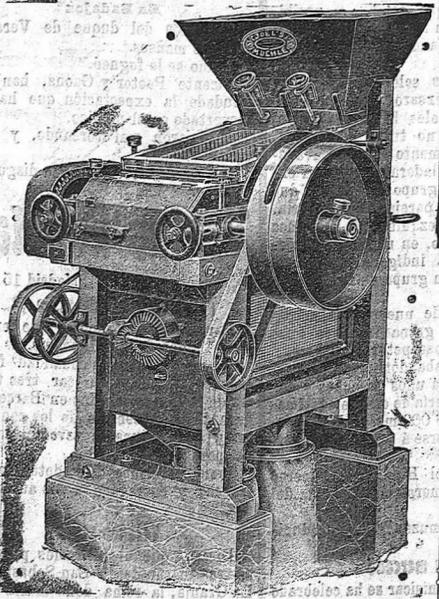
Los cilindros son intercambiables, que es una ventaja apreciable, pues sabido es que el cilindro de mayor velocidad está más sujeto al desgaste y cambiándolo frecuentemente se evita un desgaste parcial. Los cilindros se mueven mediante piñones, resultando la marcha del molino casi sin ruido.

El armazón es de madera dura. Dos paredes del aparato cernidor se pueden quitar, á fin de permitir la fácil limpieza del interior. Una de las paredes está provista de tela, dando así acceso al aire fresco.

Los cepillos del aparato cernidor obedecen á un mecanismo que ejerce una presión automática, es decir, con mayor fuerza para la operación de limpiar y con menor intensidad al cernir. Mediante tornillos de alas se puede modificar la posición de los cepillos. Por medio de tubos cae la molenda directamente á los sacos.

Todas las partes del molino están encajonadas, evitándose la formación de polvo y la consiguiente pérdida de harina.

Los molinos pueden montarse sobre ruedas, para su fácil transporte. REPRESENTANTE: J. García Moreno.—OFICINAS: Gran Vía, 8, principal. ALMACENES: Plaza de las Descalzas, 1.



La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO: CURA EN UN SOLO DIA Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la SÍFILIS ó VENEREO ó ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal evitando el uso de los peligrosos y dañinos, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, los urticarios que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cáculas, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob deparativo Emerin, inmejorable reconstituyente anti-sifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, raquitismo, etc. etc. Un frasco de Roob deparativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, asofación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, letargo, insomnio, adinamia, atonía, inactividad, enema, etc. R. Glicirina 4; Sulfax 4; Rheum 2; Cinchona 2; Solanum D. 2; Iod. Potos. 0'10.—C. Apolina 0'05; Terabinina 0'10; Triticum S. C.; Acid. Benzoic. 0'01; R. Hipofosfitos 4; Sal de Peleier 0'50; Manguansa 0'20; Ferrosa 0'10; Nux vomica 0'01. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá constatación gratis y con reserva. De venta en Granada: Dr. Pizarro, Farmacia, Reyes Católicos, 20, y Farmacia de A. Covalada, San Jerónimo, 13.



Tomad siempre Histogeno LLOPIS

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América. Recomendado por todos los médicos

A TODO EL MUNDO CONVIENE HACER SUS COMPRAS EN EL LEON

Calle de Mesones, núm. 98.

Por ser la casa que presenta más surtidos en todos los artículos y venden en muy ventajosas condiciones. Los géneros para la presente estación ya se han recibido, viniendo entre lo muy selecto del surtido, verdaderas gangas.

PRECIO FIJO VENTA AL CONTADO

E. Castro y Comp.ª

REPRESENTANTES Lope de la Vega, 12 y Pedro Jover, 8.—ALMERIA.

Especialidad en Materiales para construcciones de todas clases. Fundición de piezas hasta 20 toneladas, Balaustres, Columnas.

Maquinaria para toda clase de industrias.

Motors á gas pobre y rico, eléctricos, alcohol, etc.

Viguería de hierro para edificaciones.

Puertas de acero onduladas patentadas.

Hierros, aceros, herramientas, chapas de todas clases.

Tejas inrompibles, onduladas é impermeables.

Buenas referencias de innumerables instalaciones hechas de excelentes resultados y positiva baratura.

Se obtiene constatación gratis y con reserva. Pidanse presupuestos gratis.

Plateria "CHRISTOFLE"

Sola y Unica Calidad La Mejor

Para conseguirla

exijase

esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE"

sobre cada pieza.

GRANADA: ROMERO JUAN MARIA, La Hormiga de Oro (S. Principe).

REPRESENTANTES

Lope de la Vega, 12 y Pedro Jover, 8.—ALMERIA.

Especialidad en Materiales para construcciones de todas clases. Fundición de piezas hasta 20 toneladas, Balaustres, Columnas.

Maquinaria para toda clase de industrias.

Motors á gas pobre y rico, eléctricos, alcohol, etc.

Viguería de hierro para edificaciones.

Puertas de acero onduladas patentadas.

Hierros, aceros, herramientas, chapas de todas clases.

Tejas inrompibles, onduladas é impermeables.

Buenas referencias de innumerables instalaciones hechas de excelentes resultados y positiva baratura.

Pidanse presupuestos gratis. Precios sin competencia.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

REPRESENTANTES

Lope de la Vega, 12 y Pedro Jover, 8.—ALMERIA.

Especialidad en Materiales para construcciones de todas clases. Fundición de piezas hasta 20 toneladas, Balaustres, Columnas.

Maquinaria para toda clase de industrias.

Motors á gas pobre y rico, eléctricos, alcohol, etc.

Viguería de hierro para edificaciones.

Puertas de acero onduladas patentadas.

Hierros, aceros, herramientas, chapas de todas clases.

Tejas inrompibles, onduladas é impermeables.

Buenas referencias de innumerables instalaciones hechas de excelentes resultados y positiva baratura.

Se obtiene constatación gratis y con reserva. Pidanse presupuestos gratis.

REPRESENTANTES

Lope de la Vega, 12 y Pedro Jover, 8.—ALMERIA.

Especialidad en Materiales para construcciones de todas clases. Fundición de piezas hasta 20 toneladas, Balaustres, Columnas.

Maquinaria para toda clase de industrias.

Motors á gas pobre y rico, eléctricos, alcohol, etc.

Viguería de hierro para edificaciones.

Puertas de acero onduladas patentadas.

Hierros, aceros, herramientas, chapas de todas clases.

Tejas inrompibles, onduladas é impermeables.

Buenas referencias de innumerables instalaciones hechas de excelentes resultados y positiva baratura.

Se obtiene constatación gratis y con reserva. Pidanse presupuestos gratis.

REPRESENTANTES

Lope de la Vega, 12 y Pedro Jover, 8.—ALMERIA.

Especialidad en Materiales para construcciones de todas clases. Fundición de piezas hasta 20 toneladas, Balaustres, Columnas.

Maquinaria para toda clase de industrias.

Motors á gas pobre y rico, eléctricos, alcohol, etc.

Viguería de hierro para edificaciones.

Puertas de acero onduladas patentadas.

Hierros, aceros, herramientas, chapas de todas clases.

Tejas inrompibles, onduladas é impermeables.

Buenas referencias de innumerables instalaciones hechas de excelentes resultados y positiva baratura.

Se obtiene constatación gratis y con reserva. Pidanse presupuestos gratis.

REPRESENTANTES

Lope de la Vega, 12 y Pedro Jover, 8.—ALMERIA.

Especialidad en Materiales para construcciones de todas clases. Fundición de piezas hasta 20 toneladas, Balaustres, Columnas.

Maquinaria para toda clase de industrias.

Motors á gas pobre y rico, eléctricos, alcohol, etc.

Viguería de hierro para edificaciones.

Puertas de acero onduladas patentadas.

Hierros, aceros, herramientas, chapas de todas clases.

Tejas inrompibles, onduladas é impermeables.

Buenas referencias de innumerables instalaciones hechas de excelentes resultados y positiva baratura.

Ignacio y Matías Noya

COSECHEROS DE VINOS EN VALDEPEÑAS de cosecha propia

PRECIOS

Valdepeñas añejo tinto, 16 litros 6

Valdepeñas extra tinto y blanco, ídem 6

Valdepeñas ajerezado, ídem 4'50

Vinagre vínico garantizado, ídem 6

Vinagre vínico garantizado, litro 0'06

Alcohol decañaturado, litro 1

Aguardientes de Cañalla, Rato y Cañabana. Servicio á domicilio

Recogidas, núm. 1. Teléfono, núm. 26.

Tónico-genit. del Dr. Morales

Celebradas píldoras para la segura y completa curación de las

Enfermedades Secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas á 30 rs. la caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 49, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Orta Puñazón, San Jerónimo, 13.

Los Malagueños

Está reconocido por los inteligentes que esta casa expende los mejores vinos de Valdepeñas, y que nadie le supera en especialidades de Málaga dulce y seco. También expende en vinos finos de Montilla, Jerez, Sanlúcar y Rioja. Aguardientes y licuores de todas clases en competencia de calidad y precio con todas las casas.

Ventas al por mayor y al detall. Emilio Ollala Navarrete. Capuchinas, 13.—Granada

Maderas.

Hijos de Pedro Valls.—Málaga. Escritorio: Alameda Principal, núm. 18.

Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país.

Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles), núm. 45.

Farmacia y Laboratorio Químico DE SIMÓN GONZÁLEZ

Puerta Real, 7.—GRANADA. Medicamentos químicos puros.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Agua mineral.—Ortopedia.—Surores.—Apositos esterilizados.

La Dificultad de purgar á los niños está ya resuelta usando PURGA SANTA

Es inofensiva, activa y agradable. No irrita ni daña. Preparada únicamente en la farmacia de Ramos, Realejo, núm. 7. Un real la cajita.

Esterería madrileña

Gran surtido en percalinas catalanas á 2'25 metro cuadrado y colocado y de creyente, marca extra, que no pierde el color nunca, á 2'50 metro cuadrado y colocado. Todos los arreglos de percalinas, á precios muy reducidos.

Antonio Més.—S. Matías, 16

Corsetería PROVEDORA de la Real Casa

acreditada corsetería y especialista en fajas, Concepción Genitil de Campos, que habita en la calle de las Hileras, núm. 13 y 15, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricos tejas onduladas para la confección de corsés.

Para el Brasil y la Argentina

El magnífico y rápido trasatlántico SOFIA HOHENBERG

de la compañía Anstrot Americana, saldrá de Almería el 25 de Agosto de 1909, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo.

AVISO.—El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque y los pasajeros deberán mandar sus documentos necesarios con alguna anticipación.

Para más informes en Consignatario: M. BERJON Boulevard del Príncipe, 59, ALMERIA

Sociedad Española de Construcciones metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zatoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construyéndose toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.

Dirigirse, á D. Diego Caro del Castillo, Administrador LA CONSTANCIA, (Arroyanés 19 y 21.—Teléfono 14, Linares); ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.ª.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de Seguros sobre la VIDA á prima fija. Pesetas.

Capital social 15.000.000'00 Reservas generales 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 30 de Septiembre de 1907. 39.017.024'90

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA Delegado en GRANADA: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 8, 2.ª

EMILIO RICHEBOURG

Juan Lobo

mirando á su interlocutor, no ya con asombro, sino con terror.

XVIII

EL SECRETO DE LA BARONESA

Después de un momento de silencio, continuó el capitán Legarde:

—Os suplico que conservéis vuestra tranquilidad hasta el último momento. No necesito repetir que soy vuestro amigo. Lo que vengo á exigir es extraño, audaz, inaudito: No lo niego. Pero es preciso recomendar de alguna manera el mal que se ha hecho á Juan Lobo.

—Caballero—repuso la baronesa—parece que vuestras palabras envuelven una acusación contra mí.

—No—señora baronesa—no. Vos no sois culpable de nada. La presencia de vuestra hija es absolutamente necesaria para redimir á Juan Lobo de su inbecilidad. Ya sabéis por qué; porque Juan Lobo ama á vuestra hija. Sin Enriqueta todos mis esfuerzos en favor de ese desgraciado serían inútiles. Con Enriqueta, lo que tardaría muchos años en conseguir, ó no conseguiría nunca, estará realizado dentro de un mes. La señorita de Simaise domina á Juan Lobo, le impone su vo-

luntad y la obedecerá como un niño obedece á su madre. Es preciso cambiar su naturaleza. Es preciso hacerle hablar para poder educarle. La misión es penosa. No lo niego. El amor ha hecho muchos milagros, y ahora es necesario que haga uno más.

—Vuestra proposición, caballero—dijo la baronesa—es insensata y ofensiva para mi hija y para mí.

—Sigo interrogándoos, señora baronesa—repuso gravemente el capitán—pero advertid que todavía no os he dicho que aceptáis? Y no os lo he dicho porque espero que vos mismas exclamaréis: «Mi hija y yo estamos á vuestra disposición. ¿Qué debemos hacer?»

—Verdaderamente, caballero—exclamó la baronesa—no sé qué pensar de vos.

—Os suplico que tengáis paciencia y sigáis escuchándome. La casa que he alquilado en Epinal tiene todas las comodidades posibles y estaréis en ella tan bien alojada como en Vancourt. No hay que decir que las habitaciones que destino á la señora baronesa de Simaise y su hija, están completamente independientes de las de Juan Lobo. Juan Lobo ocupa un pabellón aislado y, por consiguiente, sin comunicación con la casa. Tendréis todos los criados que necesitéis: una cocinera, una doncella, un ayuda de cámara. Los mismos que tenéis aquí, si no queréis separaros de ellos. Si os conviene, podéis guardar el más riguroso incógnito durante todo el tiempo que estéis

en Epinal. Sólo dos personas conocen el secreto, y le guardarán fielmente. Nadie podrá dudar de vos. Yo os pondré al abrigo de todas las curiosidades malévolas. No habrá en la casa de Epinal más ama que vos. Sólo serán obedecidas vuestras órdenes y las de la señorita Enriqueta, desde los profesores encargados de la educación de Juan Lobo hasta el último criado. En cuanto estéis establecida en Epinal, discutiremos las relaciones que deben existir entre vuestra hija y Juan Lobo y que serán tanto más frecuentes, cuanto más eficaz sea la influencia que ejerza en él.

—Caballero—dijo la baronesa—se me figura que estoy escuchando á un loco. Y, sin embargo, os escucho con paciencia.

—Es verdad, señora baronesa, y os doy gracias por vuestra bondad.

—Vuestro plan está bien pensado, pero...

—Se lo que vais á decirme, señora baronesa—dijo vivamente el capitán Legarde—y os interrumpo, porque no quiero que me hagáis la más pequeña objeción.

—No me concedéis siquiera ese derecho?

—Os concedo todos los derechos menos el de negarme lo que os pide.

—¡Ah!

—Decid que mi plan está bien pensado? Mucho celebro que os parezca bien. Pero necesito que lo aprobéis en todas sus partes.

La baronesa se sonrió.

—Señora baronesa, cuando os separásteis de vuestro marido, la sorpresa de vuestros amigos no pudo ser mayor. Ninguno acertó á explicarse vuestra resolución. Todo el mundo sabía que érais muy desgraciada, pero nadie había visto caer la gota que debía hacer rebasar el vaso. Por consiguiente, hubo motivo para creer que no era la conducta del barón la única causa que os impulsaba á tomar aquella resolución. Yo tengo la seguridad de que hicisteis algún descubrimiento terrible, cuya consecuencia inmediata fué la separación de vuestro marido.

La baronesa volvió á palidecer, mirando con ojos extraviados al capitán.

—Queréis decirme, señora baronesa—continuó el capitán—cuál fué el descubrimiento que hicisteis?

—¡Caballero!—balbuceó la baronesa.

—Sé el terrible combate que se libra en estos momentos en vuestro corazón—repuso el capitán—pero es preciso que me digáis todo lo que necesitó saber. Yo ayudaré vuestra memoria. Conozco todos los crímenes cometidos por el barón de Simaise.

—Pero, ¿quién sois?—exclamó fuera de sí.

—Ya os lo he dicho, señora: soy vuestro amigo, porque sois desgraciada; pero también soy el vengador de las víctimas. Si no fuera por vos y vuestra hija, hace más de un año que el barón de Simaise estaría en prisión.

La baronesa, que se había levanta-

do, lanzó un profundo suspiro y se dejó caer pesadamente sobre la silla.

—Hablad, señora baronesa, hablad. Sé que no lo sabéis todo; pero yo os diré lo que ignoráis. ¿Habéis oído hablar del crimen misterioso cometido en Blaincourt en la misma fecha en que visitáis á refugiaros á Vancourt?

—¡Sí—contestó la baronesa tapándose la cara con las manos.

Después de un momento de silencio, el capitán continuó:

—Nadie sabe quiénes han sido las víctimas, ni quiénes los culpables. ¿No sospecháis quién ha armado el brazo de los últimos?

—¡Es horrible! ¡Es horrible!—murmuró la baronesa.

—La víctima se llamaba Carlos Chevré.

—¡Sí, Carlos Chevré—repitió la baronesa.—No he olvid